



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Medellín, 01/11/2023

Señor(a)

MARIA ESTELLA ARANGO ORTEGA

C.C 32506541

CR 33 46 51

Medellín

Asunto: Citación para la notificación personal del Requerimiento 202330874401 del 27 de Septiembre de 2023, por compensación de obligaciones urbanísticas.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), por medio del presente oficio, se le informa que, debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del mismo, en el Centro Administrativo la Alpujarra, , **primer piso (1) de la Alcaldía del Distrito de Ciencia,Tecnología,E Innovación de Medellín taquilla 6**, de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito de Medellín, para notificarse del siguiente Acto Administrativo: **Requerimiento 202330874401** del 27 de Septiembre de 2023 **“Requerimiento para dar cumplimiento a las obligaciones urbanísticas derivadas de un acto de reconocimiento y se expide licencia de construcción en la modalidad de ampliación y se aprueban planos para propiedad horizontal con Resolución C4-1695-14 del 29 de abril del 2014”**.

En el horario de 7:30 am a 12:30 pm y de 1:30 a 4:30 pm, de lunes a jueves y hasta las 3:30 pm, el viernes. Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

MAURICIO CARDONA SANCHEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Copia: Expediente Resolución **C4-1695-14**. Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Elaboró: CLAUDIA PATRICIA CASTRILLON AUXILIAR ADMINISTRATIVA.
Subsecretaría de Control Urbanístico.

ME
DE
LLÍN